

0000393



ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

30 DE OCTUBRE 2017

Comisión de Vigilancia de las Actividades
Administrativas y Financieras



685010

En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 14:53 horas del 30 de octubre de 2017, se procedió a celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de *quorum* legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2017.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondientes al mes de septiembre de 2017.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación de los Informes de Actividades de la Contraloría General correspondientes al mes de septiembre de 2017.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2017.
9. Asuntos Generales.

El Orden del Día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto



Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras

Electoral del Estado de México, del 30 de octubre de 2017, misma que forma parte de la presente.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GÓNZALEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

EL SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ

Continuación de firmas de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de octubre de 2017.

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



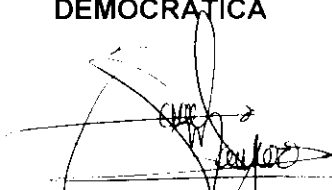
VICENTE CARRILLO URBAN /
LIC. MARLENE MIRANDA
ESPINOSA

**PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



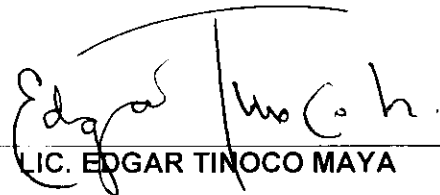
C. JULIAN HERNÁNDEZ REYES/
C. P. CARLOS OMAR CHÁVEZ
GARCÍA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA**



LIC. JAVIER RIVERA
ESCALONA /
C. JANETT MANJARREZ
GALEANA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA**



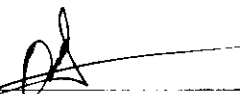
LIC. EDGAR TINOCO MAYA

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO**



LIC. CHAIX ORTEGA CID

**REPRESENTANTE DEL
PARTIDO
NUEVA ALIANZA**



LIC. OSCAR REYES CUADROS

Continuación de firmas de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 30 de octubre de 2017.

REPRESENTANTE DEL
PARTIDO ENCUENTRO
SOCIAL


LIC CARLOS LOMAN
DELGADO

Toluca de Lerdo, México, a 30 de octubre de 2017.

Versión Estenográfica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México realizada en la Sala de Comisiones de dicho Instituto Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: En términos de lo dispuesto por los artículos 10 fracción I y 27 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, damos inicio a nuestra Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras convocada para esta fecha, por lo cual solicito al señor Secretario tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, verificar la existencia del *quorum* legal.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto señora Presidenta.

Procedo a pasar lista:

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el contador público Carlos Omar Chávez García. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña Janett Manjarrez Galeana. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista, el licenciado Edgar Tinoco Maya. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

También nos acompaña por parte de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Y el Director de Administración, licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada la presencia de los consejeros con derecho a voz y voto y de los representantes de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe *quorum* legal.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

Nos acompaña por parte del Partido Acción Nacional, el Licenciado Vicente Carrillo Urban, quien se incorpora a esta mesa.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

En virtud de que contamos con el *quorum* legal para sesionar, declaro formalmente el inicio de la presente sesión a las 14 horas con 53 minutos del día 30 de octubre de 2017.

Le pido al señor Secretario, por favor dé lectura al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 2, corresponde a la Aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del Día:

1. Lista de presentes y declaración *quorum* legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2017.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de septiembre de 2017.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de

México, correspondiente al mes de septiembre de 2017, a cargo de la Dirección de Administración.

7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General correspondiente al mes de septiembre de 2017.

8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondientes al mes de septiembre de 2017.

9. Asuntos Generales.

Es el Orden del Día señora Presidenta, pero también quisiera dar cuenta de la integración de la mesa. Se incorpora el licenciado Óscar Reyes Cuadros por el Partido Nueva Alianza.

Bienvenido, buenas tardes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Secretario.

Señoras y señores, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación?, o bien, ¿incluir algún tema en Asuntos Generales?

Si no es así, le pido al Secretario, consulte a los representantes de los partidos políticos si contamos con su consenso, y a su vez, recabe el voto de los consejeros electorales.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Con mucho gusto señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Orden del Día.

Tenemos el consenso de los representantes de los partidos políticos.

Asimismo, solicito respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten si están de acuerdo con el Orden del Día levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y en virtud de que oportunamente les fue remitida la información que integra el Orden del Día, le pido al señor Secretario consulte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

Muchas gracias.

Se solicita respetuosamente a los consejeros electorales manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el Orden del Día, levantando la mano.

Gracias.

Por unanimidad señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto.

El punto 3 del Orden del Día es la Aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria del 27 de septiembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Pregunto a los integrantes de esta Comisión si existen comentarios respecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria de este año.

Si no hay observaciones le pido al señor Secretario recabe el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del Acta de la Décima Sesión Ordinaria, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Gracias.

Solicito a los consejeros electorales manifiesten su aprobación del Acta de la Décima Sesión Ordinaria levantando la mano.

Gracias.

Aprobado por unanimidad señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido por favor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto del Orden del Día es el 4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2017, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para la presentación de este informe, tiene el uso de la palabra la representante de la Secretaría Ejecutiva.

Adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias Presidenta. Con su permiso.

Para dar cumplimiento al artículo 56, fracción IV del Reglamento de Comisiones, se rinde ante estos integrantes el avance institucional del Programa Anual de Actividades correspondiente al mes de septiembre.

Quisiera iniciar haciendo un breve resumen de las actividades de manera cuantitativa que les presentamos en la carpeta correspondiente.

Tenemos ya 204 actividades en proceso representando el 61.4 por ciento, 84 han sido concluidas, asciende a un 25.3 por ciento; 38 se encuentran por iniciar, lo que representa el 11.4 por ciento. A la fecha del informe tenemos registradas cuatro en calidad de desfasadas representando el 1.2 por ciento, una con el estatus de concluida parcialmente solamente con un 0.3 por ciento y una no realizada desde el mes de su informe, correspondiente también a un 0.3 por ciento. Integrándose de esa manera 332 actividades vigentes para lo que corresponde al año 2017.

Las actividades concluidas fueron realizadas en siete áreas ejecutoras y tenemos las cuatro actividades desfasadas durante el mes de septiembre. Corresponden a 4 áreas responsables, ahí quisiera hacer la precisión de que prácticamente tres de ellas se van a dar por concluidas en el mes de octubre y una más estará realizándose de acuerdo a lo que el área comenta en el resto del año.

Para la actividad no realizada, esa en la Unidad Ejecutora nos refiere que no pudo llevarse a cabo por factores externos y quisiera hacer un breve paréntesis Presidenta si me lo permite, para dar respuesta a una de las inquietudes que se vertió en el seno de esta Comisión en la pasada sesión y que corresponde a la actividad que nosotros traíamos como desfasada a partir del mes de mayo, que corresponde a la Dirección de Organización.

Se hizo una consulta con el área y se verificaron los datos que se habían reportado en esa propia actividad, corresponde a una actividad relacionada "a coordinar reuniones de trabajo para el análisis del proceso electoral

correspondiente al 2016-2017". El mes anterior todavía la traemos nosotros desfasada porque no había concluido aún el proceso electoral, el proceso se dio por concluido de manera oficial el día 14 de septiembre con la declaratoria, la emisión del Bando Solemne que expide la declaratoria de gobernador electo en el Estado de México.

Hasta ese momento nosotros estábamos en posibilidad de dar por concluida la actividad, no obstante, de manera tradicional en años anteriores y derivado del resultado de algunas auditorías practicadas por nuestra Contraloría, habían detectado casos similares donde las actividades se daban por concluidas al terminar el periodo en el cual se habían considerado, estaban planeadas originalmente, pero que no llegaban al 100 por ciento de la meta que se habían propuesto, es el caso de la actividad en comento. Ellos habían considerado realizar un número determinado de actividades, las cuales por circunstancias de logística y tiempos que conllevaban la naturaleza del proceso electoral en curso, se vieron en la necesidad de reducir.

A la fecha del informe que nosotros estamos presentando, ya no es posible bajo ninguna circunstancia realizar esas reuniones porque ni los vocales ni los consejeros se encuentran activos, ese fue el criterio que se tomó para darla por concluida parcialmente.

Lo quiero comentar porque el día de hoy recibimos una tarjeta en Secretaría Ejecutiva turnada por la Contraloría General, donde nos hacen una solicitud de precisar algún tipo de información debido a que actualmente se lleva a cabo una auditoría operacional en la Dirección de Organización, área a la cual se le ha requerido también información en ese sentido para ver la continuidad de dicha actividad.

Quiero comentarles que en consulta realizada con el área y de la documental que obra en las copias de conocimiento de la Secretaría Ejecutiva, se

detectó que el área está considerando dar la actividad todavía como en proceso, lo que para nosotros representaría seguirla reportando como desfasada.

Aquí el criterio que nosotros estamos utilizando de manera inicial, que está sujeto a cualquier determinación que este órgano colegiado determine, es darla por concluida parcialmente porque como les repito, ya no van a llegar a su meta. Eso no los limita en cuanto a que sigan realizando actividades como lo están haciendo porque recibieron ellos una instrucción de la Comisión de Organización con el entonces consejero integrante; a petición de ellos les decía que dieran continuidad a esta actividad a través de las memorias electorales que están integrando o que en su momento integraron los consejos distritales.

Esa actividad ellos la están considerando realizar a partir del mes de septiembre y hasta el mes de diciembre tentativamente. Para nosotros sí resultaba un tanto cuanto complicado seguir reportando en esta Comisión en los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, una actividad desfasada.

En esta oportunidad se tomó la decisión, se optó por darla por concluida parcialmente. Si al cierre del año cambia el estatus de esta actividad, lo podemos realizar, ya se ha hecho en otras ocasiones, se han dado por concluidas algunas actividades o se han dado por concluidas parcialmente y los porcentajes de avance o estadísticas incrementales nos llevan a que tengamos que cambiar el estatus, generalmente porque hay mandatos de áreas externas como en este caso sería otra Comisión que interviene y nosotros estaríamos en la mejor disponibilidad de cambiar el estatus.

Para el informe que estamos presentando que corresponde a septiembre, la dejaríamos con esa consideración y estaríamos al pendiente Presidenta y Secretario Técnico en su calidad de Contralor, de cualquier determinación que tomen para que nosotros en meses posteriores o subsecuentes o al cierre del año en el informe anual, pudiéramos hacer una reclasificación de dicha actividad.

En este mes de septiembre lo estamos considerando así por los argumentos vertidos, pero estaríamos a sus órdenes para dar cualquier información adicional que corresponda a la actividad que estamos hablando, específica de la Dirección de Organización.

También si me lo permite Presidenta, quisiera aprovechar para precisar también en respuesta al mandato que se hizo de atender las inquietudes de la representación de Vía Radical, nosotros turnamos a la Contraloría General en calidad de Secretaría Técnica un oficio donde dábamos puntual respuesta a las inquietudes vertidas, atendimos cada uno de los puntos que nos fueron solicitados y quisiera brevemente hacer alguna referencia en ese sentido.

Nos solicitaban como primer punto, quitar el estatus de actividad desfasada que ya dimos información en ese sentido. Nos pedían también entregar información de los resultados de la evaluación de los componentes, los fines y los propósitos. Se adjuntó la evaluación de la matriz de indicadores de resultados con corte al primer semestre de 2017, en la cual de manera adicional estamos "semaforizando" también los resultados como nos hacía referencia la representación del partido, para poder identificar visualmente cuáles son los focos que pudiéramos tener ahí para atenderlo. Es un corte parcial, ahorita estaríamos nosotros por trabajar la evaluación correspondiente al tercer trimestre y en cuanto la tengamos, si no tienen algún inconveniente, también la estaríamos circulando para conocimiento de todos los integrantes.

Y finalmente una precisión más que corresponde a la referencia que hacíamos nosotros como unidad de medida cuando daban por concluida una actividad y en el informe aparecía solamente un avance del 20 por ciento o del 15 por ciento o algún porcentaje que no llegaba al 100.

Aquí lo que queremos comentar es de que, por tratarse de informes mensuales que no son acumulados, solamente referimos la cifra con la que avanzaron durante el mes que se informa. A partir de este informe del mes de

septiembre, optamos ya por seguir dejando esa cifra porque sistemáticamente es la que nos refieren los avances de las áreas y en el párrafo de comentarios estamos informando que concluyen al 100 por ciento la totalidad de sus metas.

Entonces, a partir de este mes lo estaremos haciendo de esa manera y en los subsecuentes lo estaríamos considerando de la misma forma.

Serían las precisiones respecto a los requerimientos que nos fueron realizados y por lo demás estaríamos a sus órdenes por si hay alguna información adicional que se requiera.

Sería cuanto Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado.

¿Alguien tiene algún comentario?

Antes de continuar, le pido dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

En primer lugar, la sustitución por parte de Partido Acción Nacional, incorporándose la licenciada Marlene Miranda Espinosa.

Y también se incorpora a la mesa el ciudadano Carlos Loman Delgado.

Y se incorpora también a la mesa el licenciado Javier Rivera Escalona por el Partido de la Revolución Democrática.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Si no hay comentarios al respecto de este punto.

El Consejero Francisco, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias.

No sé si no es con lo que nos acaba de comentar la licenciada, es una cuestión general sobre el avance de las actividades, es en relación a la carrera que se pospuso en septiembre y que se realizará los próximos días.

Mi duda es simplemente si los impactos económicos que seguramente se generaron cuando se planeó y proyectó esa primera carrera, si no nos estarían desfasando, impactando económicamente con los nuevos gastos que se originan ahora en la celebración de la siguiente, o si nos mantenemos en los rangos ordinarios.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pediré al Director de Administración nos informe al respecto.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Sí, muchas gracias.

Sí hay un impacto, pero no es un impacto significativo. El costo mayor que tiene la carrera es el servicio de cronometraje, el servicio de cronometraje se logró que se tuviera una, que la empresa nos prestara el servicio en la otra oportunidad y no hay ningún problema.

Otro costo importante es el de las camisetas, ya se le entregó los paquetes a cada uno de los corredores, eso tampoco significó un doble gasto, el paquete general de corredor se les entregó a los corredores y ellos van a correr, no es un doble gasto porque va a ser en el mismo lugar la carrera, nada más en fecha diferente.

Sí hubo algunos gastos que se van a hacer dobles, por ejemplo, hubo un templete que nos alquilaron que ya no hubo manera de negociar con el proveedor de que no nos lo cobrara porque él incurre en costos para trasladar los insumos, montarlo, le paga a gente y demás y para desmontarlo también, entonces, eso sí fue imposible hacerlo.

Y también se compró fruta para el día de la carrera, pues es perecedero, pues en ese momento se les dio a las personas que fueron a recoger su paquete y vamos a tener que hacer un gasto adicional.

El tema de aguas, bebidas energizantes y ese tipo de cuestiones pues tampoco se reservan para el Instituto y se les va a dar en el momento, sí hubo un impacto, pero no es, haciendo cuentas no es, es más o menos entre el 15 y el 20 por ciento del costo total de la carrera lo que se va a gastar adicionalmente.

Y desde el punto de vista presupuestal, desde el punto de vista de insuficiencia y de la posibilidad de cubrir con los recursos del Instituto no tenemos ningún problema para ese fin.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor Director.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

Si no es así, se instruye al Secretario Técnico para que remita el informe al Consejo General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV y VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del Orden del Día es el 5 que corresponde a la Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración correspondiente al mes de septiembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido al licenciado José Mondragón Pedrero, haga uso de la voz para rendir dicho informe.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto y con el permiso de la Presidencia de esta Comisión, así como de los Consejeros presentes y con la venia de las y los representantes de los partidos presentes.

La presentación de estos estados financieros se hace en cumplimiento a los artículos 55 y 56 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Los estados financieros son al mes de septiembre de 2017, en ellos se contempla y lo que se remite también de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, también son los que se publican en la página de transparencia institucional y también se remiten a la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

El presupuesto ejercido al 30 de septiembre de 2017 fue del 69.3 por ciento del presupuesto aprobado por el Consejo General. Capítulo de gasto, el avance ha sido el siguiente:

Servicios personales: 58.67, materiales y suministros: 44.67, servicios generales: 58.96, transferencias: 85.93, bienes muebles: 42.38 y adeudos de ejercicios fiscales anteriores: 96.66.

Al 30 de septiembre se tienen deudores diversos por un monto de 756 mil 486 pesos con 76 centavos, de este saldo uno por ciento es el gasto a comprobar de consejeros electorales que les quiero comentar que ya fueron liquidados en su oportunidad, corresponde a un gasto que tuvo la entonces Consejera Palmira Tapia Palacios y que lo comprobó incluso antes del último día que culminó su ejercicio.

Después el 32.31 por ciento son de la Dirección de Administración; el 58.31 por ciento de la Dirección de Organización, básicamente gastos relacionados con la promoción para y la entrega de expedientes para consejeros y vocales en diferentes estatus, estadios y 5.3 por ciento en la Dirección de Participación Ciudadana; 3.97 por ciento de la Secretaría Ejecutiva y 0.11 por ciento de la Dirección Jurídico-Consultiva.

En la documentación que se les entregó viene la relación de los adeudos y de quiénes son, la evolución de los mismos los últimos dos meses.

En el mes de septiembre se obtuvieron 1 millón 96 mil 524 pesos con 42 centavos de interés financieros de los recursos invertidos por el IEEM.

Por mi parte es cuanto y sigo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor Director.

Señores integrantes de esta Comisión, ¿tienen algún comentario al informe que ha presentado el licenciado José Mondragón Pedrero?

Si no es así le pido a la Secretaría Técnica que remita los estados financieros presentados al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 6, que corresponde a la Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México correspondiente al mes de septiembre de 2017 a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

De igual manera en este punto le pido al licenciado José Mondragón dé el informe correspondiente.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto.

El informe que se presenta es el relacionado con el trabajo que ha realizado el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el grupo de trabajo que se desprende del mismo para la realización de procedimientos de adjudicación directa, todo ello durante el mes de septiembre.

Quiero hacer mención que en el caso del informe del Comité de Adquisiciones solamente se hace el informe con respecto al mes y en el caso de los informes que se realizan de estados financieros son acumulados anuales, nada más para que quede la diferencia entre un informe y el otro, porque los estados financieros siempre se hacen, siempre se rinden de manera acumulada.

Durante el mes de septiembre el Comité de Adquisiciones y el Grupo de Trabajo adjudicaron bienes por un monto total y servicios por un monto total de 4 millones 980 mil 512 pesos con 13 centavos; de esta cantidad hubo una ampliación del contrato, una ampliación pequeña de contrato derivado de la licitación pública nacional del servicio de vigilancia por 55 mil 76 pesos con 88 centavos derivado de requerimientos adicionales y seguridad que tuvo por eventos, por diversos eventos el Instituto durante el mes.

Por otra parte, también se dieron dos procedimientos de invitación restringida; uno de seguro de gastos médicos mayores y otro de renovación de licencias de Firewall y adquisición de bolsas de mantenimiento para conmutador telefónico y equipo de red para el Instituto Electoral del Estado de México; la primera por 587 mil pesos y la segunda por 699 mil; el monto total de las invitaciones restringidas fue de 1 millón 287 mil 389 pesos con 78 centavos.

En cuanto a los procedimientos de adjudicación directa se dieron seis procedimientos de adjudicación directa derivado de las excepciones que prevé la normatividad, perdón, derivado de procedimientos adquisitivos en los cuales, yo ya lo he dicho en muchas ocasiones, son procedimientos prácticamente iguales que una invitación restringida, es decir, se dan bajo principio constitucional que los procedimientos se dan en evento público y las propuestas se presentan en sobre cerrado que es como se indica incluso desde la Constitución Federal.

Y fueron seis procedimientos por 1 millón 283 mil 494 pesos con 3 centavos, de ellos podríamos destacar la contratación del servicio de traslado de los paquetes electorales de la Elección de Gobernador de las sedes, de los 45 consejos distritales a la bodega del Instituto Electoral del Estado de México por 420 mil 152 pesos, también podríamos destacar la adquisición de mobiliario para el Centro de Formación y Documentación Electoral por 217 mil 894 pesos y la contratación de expositores para la impartición del curso de fortalecimiento a vocales distritales y municipales designados para el Proceso Electoral de 2017-2018, curso que se va a desarrollar en breve durante el mes de noviembre.

Por otra parte y también enlazando la misma situación dentro de los procedimientos de adjudicación directa por Comité que son aquellos que se adjudican derivado de las excepciones que nos permite la normatividad en función, o bien, que se hayan declarado desierto los procedimientos, se hayan agotado todos los procedimientos de la cadena o bien que haya un solo proveedor que pueda prestar el servicio o cualquiera de las, me parece que son 10 excepciones que permite la normatividad, se hacen en adjudicaciones directas por el Comité de Adquisiciones.

De ellas destaca el servicio de publicidad en páginas web por 727 mil 200 pesos y también es la adquisición de póliza de mantenimiento para conmutador por 475 mil un pesos con 44 centavos, repito, todos estos procedimientos que son los que ya referí son una ampliación; dos invitaciones restringidas, seis

procedimientos de adjudicación directa y cuatro adjudicaciones directas por Comité dando un total, lo repito, una adjudicación por 4 millones 980 mil 512 pesos con 13 centavos.

Hay un procedimiento de invitación restringida declarado desierto que fue la contratación y el servicio de correo electrónico para el Instituto Electoral del Estado de México y que el procedimiento se adjudicó en aplicación directa por Comité, que ya también está indicado en el propio cuadro que se les anexó.

Por mi parte sería cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor Director.

Señores integrantes, ¿tienen algún comentario respecto al informe que ha presentado el señor Director de Administración?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico, remita el informe presentado al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 7, que corresponde a la Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de septiembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Para este punto le pido señor Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz, realice el mismo por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Doy cuenta con el informe correspondiente al mes de septiembre de 2017 de la Contraloría General en el cual se entregaron entre 476 oficios con claves, contraseñas y/o formato para la manifestación de bienes por alta o baja de servidores público electorales.

Se recibieron 37 manifestaciones de bienes por alta de órgano central y en cuanto a la modalidad de baja se recibieron 41 de órganos descentrados y uno de órgano central y en cuanto a declaraciones en intereses por altas se recibieron 37 de órganos descentrados y por baja 41 de órganos desconcentrados, uno de órgano central; todas las manifestaciones y declaraciones se realizaron mediante formato electrónico, se solicitaron 27 constancias en una habilitación por diversas áreas de las cuales se emitieron 25, ya que en dos casos se proporcionó el Registro Federal de Contribuyentes de manera incorrecta.

Conforme a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios vigente, se encuentran en trámite 27 expedientes, asimismo se concluyeron dos expedientes; en cuanto a las acciones de control preventivo se concluyó la revisión al uso de dispositivos electrónicos arrendados a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, se inició una revisión a la elaboración patrimonial, a las declaraciones anuales de ejercicio de 2016 contrapuestas con las correspondientes al ejercicio 2015, se atestiguaron los actos de entrega y recepción de 39 juntas distritales electorales de la secretaría particular y del departamento de control de gestión adscritas a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto y tres Consejerías salientes del Consejo General.

Se verificó la ejecución de servicios de fumigación, reparación de válvulas de agua, mantenimiento de elevadores y del sistema de circuito cerrado de televisión, se solicitó el apoyo de la Unidad de Informática y de Estadística para revisar el recordatorio vía correo electrónico a los servidores público electorales

obligados a presentar su declaración de situación patrimonial por conclusión del encargo, además se solicitó a la Unidad de Comunicación Social la elaboración y publicación en la página web del Instituto del *banner* con el recordatorio dirigido a los vocales y consejeros distritales respecto a la obligación de presentar la declaración de situación patrimonial por conclusión del encargo.

Se presentó la propuesta al Consejo General del Programa Anual de Auditoría 2018, enviándose la misma a la Secretaría Ejecutiva; fue concluida la auditoría contable al ejercicio de los capítulos 2000 materiales y suministros, y 3000 servicios generales con número 2, por el periodo comprendido de enero a julio de 2017; al respecto se detectó la inexistencia de criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal aplicable a las diferentes unidades administrativas del Instituto, por lo que se pidió su elaboración.

Y se recomendó a la Dirección de Administración realizar un análisis sobre la viabilidad de ejecutar una compra consolidada de los insumos que requieren los órganos desconcentrados.

Se notificó al Titular de la Dirección de Administración la determinación del estado de riesgos y recomendaciones determinadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México en su Auditoría Financiera al ejercicio 2015.

Se participó como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en una sesión ordinaria, en dos extraordinarias. Además, se participó como integrante del grupo de trabajo de dicho Comité en cinco juntas de aclaración y ocho de presentación, apertura y evaluación de propuestas, asimismo se asistió a una reunión del grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores del servicio del Instituto Electoral del Estado de México.

Se rindieron los informes de las actividades de la Contraloría General y de la Secretaría Técnica correspondientes al mes de agosto de 2017 durante la Décima

Sesión Ordinaria de esta Comisión llevada a cabo el 27 de septiembre. Con posterioridad fueron anuladas a la Secretaría Ejecutiva a fin de que fueran remitidas al Consejo General para su conocimiento.

Se participó como integrante del Comité de Transparencia de este Instituto en dos sesiones extraordinarias.

Se revisaron diferentes rubros de información que integran el portal IPOMEX de este Instituto, tomamos en consideración las observaciones o recomendaciones que realizó el INFOEM en su auditoría.

En lo relativo a las obligaciones de transparencia se realizó la actualización trimestral de los rubros a cargo de esta Contraloría General en el portal IPOMEX de acuerdo a la normativa aplicable.

Ahora bien, me permito informar sobre el seguimiento que se le dio en el mes de septiembre a los expedientes que fueron y siguen substanciándose con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente hasta antes del 19 de julio, de los siete expedientes vistos, cuatro expedientes están en trámite y tres están concluidos.

Por otra parte, se llevó a cabo el seguimiento de dos juicios administrativos, esta actividad se desarrollaba bajo el nivel F11P1C2A1 del programa de Actividades del 2017 para esta Contraloría General vigente hasta antes del 1 de agosto del presente año.

Por su atención gracias.

Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias Contralor.

Señoras y señores integrantes está a su consideración el informe que ha rendido el Contralor, ¿alguien desea hacer algún comentario?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico remita el informe presentado al Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto del Orden del Día es el 8, que corresponde a la Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras correspondiente al mes de septiembre de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Tiene el uso de la voz señor Secretario Técnico de esta Comisión para la presentación del informe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Se rinde el presente informe de la Secretaría Técnica con fundamento en el artículo 11 fracción XV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México bajo lo siguiente:

En el mes que se informa se efectuó lo siguiente:

Se elaboró el Orden del Día previa instrucción, aprobación con la Presidenta de la Comisión respecto de los asuntos a tratar en la sesión de septiembre

Se solicitaron a las unidades administrativas los informes y documentos que se presentarían en la sesión correspondiente al mes de agosto.

Se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras en las que se presentaron los informes correspondientes al mes de agosto de 2017.

Se rindió informe de la Secretaría Técnica del mes de agosto.

Se presentó por parte de esta Contraloría General el Programa de Difusión de Régimen de Responsabilidades de los Servidores Públicos Electorales del Instituto Electoral del Estado de México en Órganos Desconcentrados y Órgano Central; y el documento de antecedentes y la situación que guarda la implementación del nuevo Sistema Anticorrupción y Régimen de Responsabilidades.

Se envió a la Secretaría Ejecutiva los informes presentados ante la Comisión correspondientes al mes de agosto y las modificaciones a los formatos de acta de entrega y recepción para Órganos Desconcentrados y Central del Instituto para poner en consideración al Consejo General de este Instituto.

Derivado de las solicitudes de los integrantes de esta Comisión se dirigieron oficios a la Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de Administración para su atención. Asimismo la Contraloría General y la Dirección de Administración dieron respuesta a diversas inquietudes de los integrantes de esta Comisión con los documentos que se anexan en el presente informe.

En cuanto a la atención de las solicitudes por parte de la Secretaría Ejecutiva se da cuenta que se recibió en esta Contraloría General con fecha de 26 del presente mes y año el oficio IEEM/SE/9614/2017, mismo que se circuló para su conocimiento a los integrantes e invitados de la Comisión.

Es cuanto señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor Secretario.

¿Tienen algún comentario respecto al informe que ha presentado el señor Secretario Técnico?

Si no es así, damos por rendido este informe y le solicito al Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Gracias señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el 9, que corresponde a Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No fueron inscritos asuntos generales.

Vuelvo a preguntar si alguien desea inscribir alguno.

El señor representante del PRD ante el Consejo General y después el maestro Miguel Ángel García.

Maestro Miguel Ángel García adelante.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Muchas gracias.

Bueno, nada más poner a consideración, ha estado llegando a la Oficina de la Consejería del suscrito, ya sea de manera física o a través del correo electrónico alguna información también referente a algunas actividades o acciones atribuibles a vocales, ex-servidores electorales; de esto he dado cuenta

incluso vía oficio y lo he remitido a la Presidencia de la Comisión en turno y también copia al señor Contralor, entonces quiero ponerlo como un Asunto General, porque me parece que la Contraloría cuando no es prácticamente de mi parte una denuncia, pero el hecho de que se me esté informando a través de estos dos medios, vuelvo a reiterar, a través de escritos o a través de la información que llega a través del correo electrónico institucional, pues me parece que es oportuno que se pueda conocer y en todo caso deducir si hay alguna responsabilidad.

Lo quiero poner a consideración para efectos de que posteriormente pues se nos vaya informando de esta actividad.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí muchas gracias Consejero.

Sí, de hecho respecto de este punto, le hemos dado puntual seguimiento, cuando recibimos los correos que nos mandan los remitimos a la Unidad Técnica para Administración de Personal, y esta unidad ya está haciendo lo correspondiente.

Yo sí le pediría señor Contralor, porque quiero pensar que algunos de esos casos ya son denuncia, como en la instancia que usted dirige, entonces si nos puede informar más adelante qué casos son los que se están tratando, como lo ha dicho el Consejero Miguel, que lo haga conocimiento de los correos que también a mí me ha enviado, cuáles coinciden, o cuáles han procedido y cuáles no, para que tengamos conocimiento.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Claro que sí señora Presidenta.

En su oportunidad, si me lo permite, le puedo entregar un informe con un reporte muy particularizado y sí, afortunadamente hemos recibido oficios de conocimiento, este... algunos otros evidentemente con oficio de por medio y es donde se nos da este aviso y con todo gusto estamos abriendo expedientes, porque aún en estas fechas nos siguen llegando quejas relacionadas con el proceso.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Tiene la palabra el señor representante del PRD ante el Consejo General.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

Buenas tardes a todos, provecho nuevamente.

Yo quisiera, conociendo la naturaleza del tema de Asuntos Generales, tanto en estas, bueno, en las comisiones como en el pleno del Consejo General, hacer una propuesta en el marco de lo que acabamos de aprobar en el Consejo General, que es a quiénes integrarán las juntas distritales.

Cada proceso es un proceso nuevo y cada proceso está acompañado de los antecedentes de muchos de los que han venido participando en otros procesos electorales. Y dentro de esta información que se genera es de algunas leyendas urbanas, permítanme la expresión, del mal uso de los recursos financieros del Instituto, o del derroche que se hace de los recursos.

Yo sé que tanto la Dirección de Administración, y aprovechando, como siempre le digo a Pepe con mucho cariño, pues, aprovechando su presencia, se

podiera hacer una especie de protocolo para que pudiéramos todos tener homologadamente, o no sé si ya exista, el protocolo de requerimientos administrativos en la información que se nos circuló para todo este proceso de definición de los vocales en algunas observaciones que se hacían de algunas áreas pues se hablaba de dichos, de que "este pide", "que este hace esto", "que este solicita más que otros", de la misma condición incluso geográfica y probablemente se queda ahí en reportes, incluso muchas no llegan a consolidarse como una queja formal ante la Contraloría, y muchos de esos elementos de información sirvieron como instrumento o como suministro de información previo a las entrevistas que se les realizaron y eso desde mi punto de vista, lo he señalado no sólo en este proceso, sirve como una carga de información subjetiva que inevitablemente los califica mal.

Y ustedes pueden revisar comparativamente las otras evaluaciones, tanto de conocimientos como de antecedentes, etcétera, y en la entrevista es en donde tienen una calificación, digamos que no concordante con las otras evaluaciones.

Yo he respetado ese procedimiento, incluso no lo quise hacer patente hace un momento en la sesión porque era otro tema, ¿no? Y yo no comparto eso que se estuvo señalando, por eso no participé, no porque haya perredistas o presuntos perredistas ahí en las listas, ¿no? Incluso investigué cuántos y me dijo Ricardo que sólo dos, ¿no? Yo dije "pues adelante, ¿no? Hagan lo que se tenga que hacer", porque evidentemente no sólo la afiliación como lo dice la propia jurisprudencia no determina la militancia de ningún ciudadano.

Entonces, me parece que estaríamos de manera oportuna previo a la instalación de las juntas distritales y posteriormente las municipales para diseñar todo un esquema o actualizarlo, todo un esquema normativo, reglamentario incluso, que permitiera garantizar la aplicación eficaz y eficiente de los recursos financieros de este Instituto.

Insisto, porque se ha quedado sólo en leyendas urbanas que si a la mejor pidiéramos un informe a la Contraloría, habría muy pocos que han consolidado o que se han consolidado como quejas y posteriormente hasta como acuerdos de Consejo General o sanciones pues, para que se tenga mayor claridad.

Entonces quise subir aparte de compartir el pan y la sal con ustedes, no crean que nada más vine a eso, hacer una propuesta en este sentido; estamos, me parece, a tiempo y creo que ahí nos conviene a todos, no sólo a las fuerzas políticas sino a los integrantes del máximo Órgano Electoral que dentro de sus atribuciones está el velar por la utilización idónea de los recursos públicos que además hay que señalarlo para dar cuenta a este Instituto Electoral.

Por el momento es cuanto.

Sé que va a haber debate.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido al Secretario Técnico dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIAS CRUZ: Sí señora Presidenta.

Se incorpora el licenciado Julián Hernández Reyes quien sustituye al contador público Carlos Omar Chávez García.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

Sí, sobre este punto le voy a pedir al licenciado José Mondragón Pedrero que nos informe si tenemos esa actualización de la solicitud que está presentando

aquí el señor representante del PRD ante el Consejo General, o tiene usted acciones en mente para garantizar este tipo de ejercicios.

Adelante.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Bien, de nuevo con el permiso de la presidencia.

Bueno, yo voy a mencionar qué es lo que se tiene, porque no, sí existe; primero existen unos Lineamientos para la Administración de los Recursos de los Órganos Desconcentrados, en donde se establece tanto el flujo de cómo se deben realizar las solicitudes de recurso, cómo se van a autorizar, cómo se justifican esas solicitudes y cuáles son los límites de las mismas. Sí hay un flujo, sí hay un control de cómo se dan los recursos en los órganos desconcentrados.

Hay criterios que establece la Dirección de Administración para cada uno de los tipos de reuniones, básicamente las que pudieran verse como diferencias son los recursos que se asignan a las diferentes tipos de reuniones, ya sean las reuniones ordinarias del Consejo Distrital o, en su caso, ahora que vayan a ser las municipales, o bien, los recorridos para acompañar al INE, que ya no es nuestra función el realizar los recorridos, sino más bien es facilitar lo necesario para que los integrantes del Consejo Distrital o Municipal acompañen a sus recorridos al Consejo Distrital del INE, o bien, para las actividades previas, durante y posteriores a la Jornada Electoral.

En este caso, tenemos límites presupuestales para cada una de las juntas en función de los requerimientos que tengan; evidentemente ahora se han uniformado, en este Proceso Electoral reciente se uniformaron mucho, porque ya las juntas son de un tamaño uniforme a las distritales, para el Proceso Electoral que está corriendo de 2017-2018 pues sí habrá diferencias, porque no es lo mismo para el conteo y sellado de boletas de Papalotla que el de Neza, ¿no?, entonces evidentemente los recursos que se prevén para ese tipo de actividades son

diferenciadas en función del tamaño de la actividad y el número de personas que van a estar involucradas.

En la Dirección de Administración se tiene un grupo de enlaces administrativos que se encargan de llevar el control de estas situaciones y probablemente ha habido quejas de que en algunas juntas se dan un tipo de alimentos, en otros se dan otro tipo de alimentos, pero desde el punto de vista presupuestal todo está plenamente justificado y se manejan topes de recursos que se pueden asignar a cada junta, para cada una de las actividades y todas estas son plenamente justificadas.

Evidentemente todo es perfectible y estamos abiertos a mejorar las condiciones y a transparentar el cómo se llevan a cabo estas actividades y cómo se llevan a cabo estas autorizaciones, todo está sujeto de mejora y evidentemente pues la Dirección de Administración siempre está buscando no nada más que se gaste menos dinero, sino que se gaste mejor, que sea más transparente y que sea más justo el uso de los recursos, sin que esto signifique que estemos "pichicateando" el dinero, ¿no? que se gaste bien y de acuerdo a la dignidad de las personas que trabajan con nosotros para que tengan lo adecuado y no se sientan que les estamos tratando de ahorrar a costillas de las actividades que ellos realizan.

Por mi parte sería cuanto Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señor representante del PRD, ¿tiene algún comentario adicional?

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Sí.

Sólo precisar que no es mi intención, lo he dicho en otras reuniones de este tipo, coloquialmente como se dice "cuenta chiles" ¿no?, al contrario, me parece que no estamos como para, por un lado como bien dice derrochar el recurso público, pero por otro lado sí para efficientarlo y creo que con las actualizaciones que ha habido en la normatividad de responsabilidades, yo creo que el propio director, como también lo dije desde el principio, él conoce y me parece que es un servidor electoral eficaz en ese tema del ejercicio del recurso público.

Creo que estaríamos atentos a que si nos pudiera compartir una actualización de lo que se tenga que implementar a partir, insisto, de este nuevo marco normativo en términos de responsabilidades para que todos conozcamos simplemente cómo se tiene de manera más eficaz dicho control.

Yo he sido representante desde que era mayor de edad y sé cómo en algunos todavía Consejo Municipales y Distritales sí hay a lo mejor todavía por ahí algunas actividades irregulares que creo que desde el Órgano Central se pueden corregir o de manera más específica atender, insisto, a efecto de que el recurso público se aplique de manera eficaz y eficiente, y nosotros estaremos haciendo todo lo que está en nuestro alcance para coadyuvar con ustedes para ese efecto.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Señor representante del PRI, adelante Julián.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Muchas gracias Presidenta.

Buenas tardes a todos.

En primer lugar señalar de que algo que ha caracterizado al Instituto Electoral del Estado de México, precisamente es la innovación en diferentes procedimientos y creo que lo que nos sale bien lo deberíamos de mantener, prueba de ello es de que en una comisión diversa, ésta que es para la designación de vocales por ejemplo, ahí por acuerdo de los integrantes, los consejeros integrantes de la comisión, pues determinaron de que no hubiera evaluación del desempeño y que no se tomara en cuenta, entonces, lo hacen de lado cuando es un instrumento que sí nos da parámetros para poder determinar en determinado momento la actuación de las personas que han fungido como vocales y tenemos los antecedentes.

Desgraciadamente, pues como no tenemos ningún medio de convicción o ningún medio donde nosotros podamos comprobar de que efectivamente esta persona actuó mal, pues siguen ahí, siguen ahí actuando como vocales. Creo que es una de las situaciones que nosotros debemos de retomar.

Tenemos entendido, inclusive de que ya la propia Comisión para la Designación de Vocales, a partir de que se designen los municipales, dejaría de funcionar; y sí pediríamos entonces de que se retome, en todo caso, lo de la evaluación del desempeño que si no es en esta Comisión, que sea una comisión diversa con la copia de seguimiento de los órganos desconcentrados, si dicen: que ya no participen los partidos políticos, está bien porque dependiendo de cómo les va en la elección muchas veces es como califican los vocales.

Más sin embargo, si es a través de los órganos centrales, llámese Dirección de Organización, Unidad de Informática, la propia Secretaría Ejecutiva que son los que día con día tienen permanente comunicación con ellos y saben de la evaluación y el desempeño que están teniendo, pues yo creo que sí es algo que se debe de retomar, no ya es algo que, porque el INE no lo puso en los lineamientos, nosotros no lo retomamos.

Más sin embargo, creo que sí nos da a nosotros a donde poder buscar alternativas y poder determinar en determinado momento si alguna persona no cumple con el perfil, no está, tiene un mal antecedente laboral, o bien, si a través de la propia evaluación del desempeño que hacen las áreas centrales del Instituto inclusive se puede hacer no nada más una, se pueden hacer tres, una al principio, una a la mitad y una después de la Jornada Electoral, es cuestión de innovación, es cuestión de, porque también los consejeros electorales pudieran solicitar de que se implemente ese tipo de actuaciones para con ello tener un mayor número de elementos, porque la verdad es que el Sistema Nacional Anticorrupción en esos por ejemplo en esos momentos ya nos alcanzó y nos está rebasando.

Yo no he visto y lo digo con todo respeto, muy fraternalmente, algún cartel donde señalen que todos los servidores públicos electorales que funjan en el Proceso Electoral 2017 tienen la obligación de presentar la manifestación de bienes, al menos es como nosotros lo habíamos ya señalado, más sin embargo no hay una campaña de difusión donde señale esta obligación que tienen. Dicen: sí, ya tenemos, por ejemplo, los órganos desconcentrados, unos lineamientos para la designación inclusive del personal administrativo que se va a contratar, debe cubrir ciertos perfiles, contar con ciertas características, pero más sin embargo no les decimos también de que ya están sujetos, son sujetos obligados que lo tienen que hacer, pero yo no veo ninguna campaña de difusión. La verdad es que el Instituto hasta que no tengamos el problema encima es cuando ya lo vamos a atacar: no. Creo que debe ser de manera preventiva, inclusive es una de las situaciones con las que debe de actuar la propia Contraloría en el sentido de la prevención y la verdad es que no lo vemos.

Creo que podemos buscar y si hay algunas mesas de diálogo en donde los representantes de los partidos políticos también pudiéramos expresar este tipo de situaciones, podemos mejorar nosotros el sistema y podemos ayudar a que día con día o cuando se lleve a cabo la designación, por supuesto que lleguen a designarse a los mejores, a los que no tengan ningún mal antecedente laboral. Hay algunos que inclusive se decía tenían una denuncia de acoso sexual o laboral en

la propia junta, no fueron motivo a discusión, por qué motivo, no sé, porque no está fundamentado, porque no hay un documento, porque a un acta circunstanciada no se le dio el trámite. Más sin embargo, si se hace una evaluación del desempeño creo que ahí pueden aparecer este gran número de situaciones que se pudieran presentar.

Y sobre todo, nosotros estamos confiando de que las personas que han sido designadas, efectivamente, ya para nivel distrital hay una homogeneidad en cuanto al número de electores que tienen, pero también son abismales las diferencias, tenemos un distrito que tiene 11 municipios por ejemplo, que abarca desde Tejupilco hasta Ixtapan de la Sal y tenemos que uno que nada son algunas secciones llámese los urbanos como es Ecatepec, como es Neza y algunos municipios que en su interior tienen varios distritos.

Entonces, sí hay algunas diferencias, sí pudiera darse alguna diferenciación en cuanto a la contratación de personal, inclusive a las mismas, los viáticos y cosas por el estilo para ayudarles a ellos, para llevar a cabo el buen desempeño de sus actividades, pero es una cuestión de análisis, es una cuestión de que hay que sentarse entre todos y hay que ver las características propias de los distritos.

Vamos, los municipios todos sabemos de que Ecatepec, Neza, Tlalne, Coacalco son los que tienen mayor número de personal cuando se instalan, más sin embargo, no hay que olvidarnos de Papalotla, de Ixtapan del Oro que son de los municipios más pequeños porque creo que se les debe de dar atención a todos, las mismas oportunidades a todos.

Nuestra intervención sería nada más para finalizar y siendo muy concretos, que se reconsidere lo de la evaluación del desempeño, una mayor difusión de lo que es el Sistema Nacional Anticorrupción, de los sujetos obligados que tendrán obligación de presentar, en este caso la manifestación de bienes, obligación de intereses y que quede muy clarito para que el día de mañana no nos llamemos a la sorpresa, o bien, ellos que son designados muchas veces llamen al

desconocimiento; el desconocimiento de la norma no nos exime de la obligación de la presentación, pero si también no se les informa pues lo veo muy difícil de que lo podamos hacer de otra manera.

Será cuanto.

Muchas gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Sí, sobre el Sistema Anticorrupción, yo le quiero pedir al Secretario Técnico informe qué acciones ha llevado a cabo y cómo está al día todo este sistema.

Pero antes, yo también estoy por que se lleve a cabo la evaluación, si recordarán ustedes, en la Comisión de Designación ya no había tiempo ni para el diseño ni para reunirnos, por eso es que no se aplicó. Pero creo que ahorita ya se está en tiempo, de hecho aquí el maestro Francisco es integrante de esa Comisión y yo le pido se lleve el tema para, yo lo haré propiamente con la Consejera Sandra que va a ser la Presidenta de esa Comisión, que tome el tema y desde ahorita que se empiece a trabajar, incluso también estaría de acuerdo a que fueran tres evaluaciones, digo, porque luego a veces no están los mismos, hay cambios, por eso es que estaría de acuerdo con que fueran tres evaluaciones, pero bueno, tendría que hacerse el análisis, ahora sí trabajar desde ahorita para que esté bien elaborada esa evaluación y no haya pretextos de que estuvo mal elaborada y yo creo que sí se puede realizar.

Yo propiamente llevaré el mensaje con la Presidenta, y bueno, aquí ya está uno de los integrantes que también se lleva el tema.

Yo le voy a pedir al Secretario Técnico, dé el informe al respecto del Sistema Anticorrupción.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí.

En cuanto al Sistema Nacional Anticorrupción, nosotros hemos hecho acciones de difusión, en particular, a través de la difusión de correos electrónicos, a través de la presentación de la guía en materia de responsabilidades que ya se les entregaron a los servidores públicos de este Instituto.

Se han estado haciendo algunas pláticas, sobre todo, con algunas áreas en particular para poder llevar a cabo ya una reunión, una plática con su personal. Ahorita las condiciones no nos lo han permitido, ni más ni menos mañana tenemos una reunión con directores generales para explicar algunos de los criterios y los procedimientos que se están siguiendo conforme a este sistema.

Sí hemos estado dando atención para poder dar la mayor difusión a este nuevo Sistema Nacional Anticorrupción y como parte de esos criterios, precisamente relacionado con lo que manifestaba ayer, perdón, el licenciado Javier Rivera y el licenciado Julián Hernández Reyes, a nosotros nos preocupa mucho que aun y cuando en el Sistema Nacional Anticorrupción se precisan conductas que están diseñadas como para lo más grave, como para lo más aparatoso y mediático, hay muchos aspectos que en el día a día no tienen una respuesta normativa, como por ejemplo, por decir algo, en juntas municipales o juntas distritales quién administra el listado de asistencia, ¿no? ese detalle tan sencillito es todo un motivo de conflicto en las juntas municipales y distritales porque cuando va nuestro personal pues muchas veces dicen: ah, no, lo tiene el Secretario, el Ejecutivo o lo tiene el de Organización. Entonces, tenemos esos pequeños desfases ¿no?

Con tal motivo, hemos hecho como un recopilado de todas las experiencias que hemos tenido y le hemos pedido a Secretaría Ejecutiva, a la Dirección de

Administración, nos auxilien a definir normativamente estos aspectos, es parte de una; también otro punto, por ejemplo, Rubros 2000 y 3000, hemos realizado diversas observaciones que poco a poco nos han ido resolviendo, honestamente se lo tengo que decir, sí ha habido una respuesta de la Dirección de Administración en cuanto a estos temas y de la propia Secretaría Ejecutiva y yo creo que vamos avanzando finalmente en la adecuación para poder fijar, ¿qué? fijar los criterios en materia de responsabilidad y poder deslindar estas situaciones que se llegan a presentar muchas veces en las propias juntas distritales o municipales en esta elección que viene y que honestamente no me alcanzan de entrada en una revisión.

Entonces, sí necesitamos hacer algunas adecuaciones todavía normativas en materia de la administración de los recursos, pero bueno son otro aspecto, ¿no? a mí lo que me interesaría es que si efectivamente se puedan platicar o se puedan discutir estos sucesos que los partidos tienen también y que conocen bien de cómo están funcionando las diferentes juntas y cuáles son los aspectos que se observan, ¿cuál es uno de los problemas? Bueno, hay dos problemas que tenemos con este Sistema Nacional Anticorrupción que nos exige que para poder entrar al estudio de una conducta particular tengamos una denuncia, ya no una queja, ya no una copia de conocimiento sino una denuncia, eso nos limita la verdad mucho. Afortunadamente eso se sustituye un poco porque nos dice que en el sistema electrónico que en su momento quedara el Comité Ciudadano se tendrá que establecer que en la posibilidad de que las denuncias sean anónimas, ahorita nuestros formatos, si ustedes ingresan a nuestra página, bueno al pedacito de... al micro sitio digámoslo, ustedes pueden presentar una denuncia en forma anónima y así hemos recibido varias denuncias, tenemos el amparo de la ley y bueno pues está nuestro sistema, es como nosotros podemos llegar a atender.

En materia de normativa en cuanto a la Contraloría General ya con lo que hemos cubierto por ejemplo el estatuto, el estatuto tiene vigencia, de repente se puede pensar que no la tiene y sin embargo, sí la tiene y sí tiene una obligatoriedad,

¿qué normatividad es aplicable en materia de responsabilidad? en la Ley de Responsabilidades sobre todo.

El artículo 197 ter si ustedes lo recuerdan, tiene varias causales de responsabilidad y el estatuto, ¿no? Perdón, el, sí, el Código de Ética, el Código de Ética.

En este sentido, todos estos ordenamientos nos permiten a nosotros articular y una vez que encontremos una denuncia, que tengamos una denuncia podremos accionar evidentemente a través de esta vía, pero en las revisiones de control interno sí notamos que nos hacen falta algunos elementos para poder trascender a la siguiente fase, todos los asuntos han sido atendidos y en todos recibimos las pruebas que nos aportan las partes o quienes tengan ese carácter.

De repente sí podemos no tener en concreto una conducta configurada, pero bueno se le da el tratamiento que la Ley nos señala y si no logramos reunir o no se tienen pruebas que permitan consolidar una responsabilidad, pues esa parte sí ya nos deja un poco fuera a nosotros mismos, ¿no? pero hacemos todo lo posible por integrar los expedientes de la mejor manera y se procura siempre tener el mejor de los criterios en el análisis que nos permita concluir una responsabilidad o no.

En esa medida, sí, la Contraloría ha sido muy insistente en darle toda la oportunidad de defensa a los servidores públicos, pero cuando tenemos elementos de pruebas suficientes evidentemente hemos procedido como se debe, tan es así que hemos entregado pues varias resoluciones de la Contraloría y que han derivado en la aplicación de acuerdos de sanción, entonces es como estamos funcionando ahorita, sí ha habido un trabajo de difusión y el próximo lunes por ejemplo, tenemos el curso de vocales y vamos a asistir para platicar con ellos y establecer bien todas estas conductas y todos los supuestos bajo los que se puede proceder o podría proceder la Contraloría General.

Entonces sí tenemos una difusión, hemos entregado en este mismo informe el avance correspondiente a este mes y ahí se señaló que se entregaron los correos electrónicos, bueno, se recabó la base de datos y se van integrando cada uno de las diferentes acciones que hemos emprendido para la difusión, ¿no?

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más en este punto desea hacer algún comentario?

Si no es así, le pido al Secretario Técnico continúe por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: No tenemos más asuntos inscritos en Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Antes señor representante del PRI.

Julián adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: No, no, gracias.

Nada más hacer un pequeño comentario si me lo permiten. Tuvimos la oportunidad de asistir al evento que organizó la propia Contraloría en donde vino la licenciada Jaqueline Peschard. Dos cosas que observamos nosotros fueron las siguientes: tanto los partidos políticos como los consejeros somos integrantes del Consejo General, la primera observación es de que a los partidos políticos nos pusieron a un lado, sí, y la verdad es de que eso sí no nos gustó, decirlo con toda

humildad para decir sabes qué: pues hay que ser igual entre los iguales, si somos integrantes del Consejo General también que se busque un mejor lugar.

Por otra parte, creo que nosotros no predicamos con el ejemplo, hacemos unos lineamientos para la imposición de lenguaje incluyente, más sin embargo, cuando se llevan a cabo este tipo de eventos que sí, válgase la expresión, abarrotaron el propio auditorio, fue insuficiente, se tuvo que abrir creo que el CEFO ahí para hacer la transmisión en línea y cosas por el estilo.

Yo me percaté de algo que no sé y también ustedes lo vieron, tenemos una persona aquí en el Instituto que trabaja, que [REDACTED] y la verdad es de que estaba atrás de todas las personas que estaban paradas y que no alcanzaron lugar y yo creo que si nosotros predicamos en el sentido de decir a las mujeres o a un lenguaje incluyente para las mujeres, paridad, igualdad cosas por el estilo, desde ahí se empieza, yo creo que no es darles trato preferencial pero sí por lo menos colocarles en un lugar en donde tengan la comunidad de poder ver al ponente y no la parte posterior en donde simple y sencillamente escuchan todo pero no veían nada. Establecimos muy fraternalmente para que tengamos cuidado en este tipo de situaciones y que sí está el acceso, está el Director de Administración para que se modifique que hay una rampa de acceso, no sé, poder nosotros también incluir a este tipo de personas para que se le den las facilidades correspondientes y creo que el Instituto tiene los medios para hacerlo.

Sería cuanto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias señor representante.

Tomamos en cuenta sus comentarios.

Continúe por favor Secretario Técnico.

Antes el representante del PRD ante el Consejo General.

Adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Es que no lo escuché mucho por la lluvia pero más o menos.

Yo también quiero hacer una protesta como la hace Julián, la verdad nos tocó creo que pegado a la escalera donde se sube al escenario, pero para el de la voz eso fue lo de menos, me parece que sin ánimo de coartar la libertad de expresión de los ponentes que vienen al Instituto yo fui muy prudente y sólo hice un reclamo a quien hasta ese momento me parecía que había hecho la cortesía de la invitación de la doctora, pero me parece que ustedes tuvieron la oportunidad previa, de al menos más o menos contextualizar cómo es en el Estado de México, pero hizo unas aseveraciones muy temerarias cuando primeramente en sus intervenciones hablaba de que no se debe ser temerario sobre todo en esos temas tan delicados y sólo puso como ejemplo al PRD en el tema de la multa cuando somos el tercer partido o el cuarto con la menor multa, primero está MORENA y no porque hable en su ausencia porque es lo que es, está MORENA, después Acción Nacional, aquí está Marlencita, tercer lugar el PRI, nosotros hasta el cuarto pero nos pone de ejemplos a nosotros y con afirmaciones muy temerarias.

Entonces ojalá y que para los subsecuentes ponentes puedan ustedes contextualizar un poco el clima que se vive en el Estado de México, yo la verdad fui muy prudente, hace 10 años me hubiera levantado y le hubiera dicho algunas cosas, pero como sé que ustedes son los anfitriones, pues la verdad que uno también se tiene que a veces que comportar de forma distinta.

Yo solamente aprovechando el tema que pone Julián, solicitarles también esa parte.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Adelante Secretario Técnico.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: No tenemos más asuntos en el Orden del Día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

No resta más que agradecer su presencia en esta sesión, por lo que con fundamento en el artículo 10, fracción IV del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, declaro concluida la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras siendo las 16 horas con 3 minutos del día 30 de octubre de 2017.

Muchas gracias.

Buen provecho.

Conclusión de la Sesión